

Fecha: 06-08-2025
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Familiares de minero illapelino no descartan acciones legales contra CODELCO

Pág.: 6
Cm2: 665,4

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

MINISTRO DEL INTERIOR ANUNCIA PERITAJES ESTRUCTOS PARA CONOCER LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE

Familiares de minero illapelino no descartan acciones legales contra CODELCO

ROBERTO RIVAS S. Illapel

La consternación y el dolor se alejan cuando los familiares y amigos recuerdan más a Paulo desde el punto de vista humano y repasan todos sus logros y virtudes.

Con esa mirada en lo humano, familiares de Paulo Marín, minero illapelino fallecido en el accidente de El Teniente, recordaron sus inicios en la minería y hasta en el deporte.

"Paulo comenzó su vida laboral como pirquinero, y más tarde se consolidó como minero, acumulando más de 20 años de experiencia en grandes faenas como Chuquicamata. Fue un trabajador ejemplar, siempre dispuesto a enseñar, ayudar y dar lo mejor de sí. Su humildad, respeto y disposición lo hicieron querido por todos quienes compartieron con él", explicó a El Día, Carla Muñoz, su cuñada.

Lo recordó como de carácter reservado, de amistad incondicional, un compañero leal, cariñoso y siempre con un toque de picardía que iluminaba los momentos compartidos.

"Hoy despedimos a un hombre íntegro, generoso, trabajador y profundamente humano. Su legado permanece vivo en cada uno de nosotros: en sus hijos, en sus nietos, en su familia y en cada persona que tuvo la fortuna de conocerlo", señaló.

AGUAS INQUIETAS

Si bien reconocieron todo el apoyo brindado por CODELCO durante los momentos y los días álgidos tras el accidente, familiares señalaron que no descartan tomar acciones legales buscando responsabilidades y reparos en caso de determinarse algún tipo de negligencia o descuido.

Indicó Muñoz que el ministro del Interior, Álvaro Elizalde, sostuvo en días pasado una reunión con la esposa de Paulo, Carolina, sus hijos, y algunos de los trabajadores y familiares de los afectados, y que de parte de CODELCO, la mañana de este lunes se comunicaron para ofrecer ayuda en lo que se necesite, lo que hablaría de la disposición de las instituciones de tender puentes con los afectados.

Aun así, no descartan acciones legales contra la empresa minera, buscando reparación en caso de determinarse responsabilidad en el accidente.

"Siempre se decía que la mina era insegura. Se supone que en el lugar donde ellos estaban era un lugar seguro de la mina, igual que el lugar a donde deberían asistir en caso de



EL DÍA

En medio de una profunda pena, esta semana se despidieron los restos de Paulo Marín, minero illapelino fallecido en la mina de El Teniente.

Recordando las virtudes y los inicios laborales de Paulo Marín, fallecido en el accidente minero de El Teniente, sus familiares repusieron sus logros y condiciones. Igualmente advierten que podrían iniciar acciones legales contra la estatal minera en caso de determinarse responsabilidad en el suceso.

emergencia, pero claramente no es así. No confiamos en las investigaciones, puesto que SERNAGEOMIN que es el ente fiscalizador, en el tiempo que ellos trabajaron, jamás los vieron en su rol fiscalizando. Si no, esto se hubiese podido prevenir, y por este motivo necesitamos que otra empresa o ente fiscalizador vea las causas para no ocultar información. Creemos que vamos a realizar algún proceso legal contra la empresa. No es algo que esté descartado", señaló.

ESTRICTOS PERITAJES

Con la entrega de los cuerpos de los mineros a sus familiares, culminaría esa parte del proceso, pero las investigaciones en torno al accidente continúan. Al respecto se refirió el ministro Elizalde, quien partió valorando "el trabajo profesional que han realizado varias instituciones y que se han tenido que coordinar con el objeto que los peritajes se realicen con mayor celeridad".

Eso sí, advirtió que dichos peritajes

deben hacerse "de acuerdo a parámetros técnicos muy estrictos, porque finalmente todos estos informes son relevantes a la hora de avanzar en las distintas investigaciones que se están llevando adelante. Particularmente, en este caso, la investigación penal que lidera el Ministerio Público y que está encomendada a la PDI".

Según Elizalde, "el compromiso que hemos adquirido a nombre del Estado de Chile es que se tiene que esclarecer completamente las causas que generaron este accidente", postuló, agregando que "en lo que nosotros respecta, seguiremos acompañando a las familias, porque finalmente cuando se enfrentan estas tragedias tan dolorosas, tenemos que estar más unidos que nunca".

REAPERTURA

Finalmente, el jefe de Interior destacó que para la reapertura de las faenas en el yacimiento "tiene que haber toda una revisión por parte de la Dirección del Trabajo y también

“Se supone que en el lugar donde ellos estaban era un lugar seguro de la mina, igual que el lugar a donde deberían asistir en caso de emergencia, pero claramente no fue así”

CARLA MUÑOZ

FAMILIAR DE PAULO MARÍN

de SERNAGEOMIN, para efectos de que, en caso de que cumple con todos los requisitos, autorizar la reapertura de las faenas. Estas son decisiones de carácter técnico que son evacuadas por los organismos correspondientes pacientes y en ese sentido no tiene cabida presión de ninguna naturaleza. (...) Lo que corresponde es que los organismos técnicos, en su momento, una vez que hayan realizado todas las revisiones correspondientes, señalen si autorizan o no el reinicio de las faenas", recalcó.